

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO
2021/FAPFM051312-ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE-LP01-2021.
OFICIO DE AUTORIZACIÓN
SEFINP-V-FAPFM/GO-2021-051-004
FUENTE DE FINANCIAMIENTO
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS.

PARA EL “ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE (CAMIONES Y CAMIONETAS PARA EL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE BASURA)”.

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

En la sala de juntas de Ex-Cabildo, ubicada en Avenida Hidalgo No. 32, C.P. 42180, Pachuquilla, Municipio de Mineral de la Reforma, Hidalgo, siendo las **10:00 horas del día 22 de marzo de 2021**, reunidos los servidores públicos y licitantes participantes, con la finalidad de llevar a cabo la presentación y apertura de las proposiciones del mencionado procedimiento de contratación, con fundamento en el artículo 23 Fracción VI, 25 párrafo segundo, 33 Fracción I, 45, 46, 47 y 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo y artículo 54, 55 y 57 de su Reglamento.

Preside el acto el Lic. Juan de Dios Rosas Montaña, servidor público designado por la convocante, cuyo carácter y facultades se acreditan y se fundan en el nombramiento correspondiente de fecha 16 de febrero del año 2021 así como en el tercer párrafo del artículo 19 del Reglamento de la Ley en la materia.

El Arq. Agustín Hernández Cuevas, representante del Lic. Jorge Eduardo Daniel Escamilla, Secretario Ejecutivo del Comité, manifiesta que el presente acto se desarrollará conforme a lo siguiente:

Pase de lista y verificación del Quórum Legal.

NOMBRE
Presidente. Lic. Israel Jorge Félix Soto. Presidente Municipal Constitucional. Representado por el Lic. Juan de Dios Rosas Montaña.
Secretario Ejecutivo. Lic. Jorge Eduardo Daniel Escamilla. Secretario de Tesorería. Representado por el Arq. Agustín Hernández Cuevas.
Vocal. L.C. Enna Karell Barrera Alarcón. Contralora Municipal. Representada por el Ing. Juan Quintero Trejo
Vocal Arq. Alejandra Calva Ramírez. Secretaria de Obras Públicas y Desarrollo Urbano Representada por la Arq. Beatriz Aidé Pérez Sánchez
Vocal. Ing. Natalia Kozlenkova. Titular de Planeación.
Vocal. L.C. Matilde Ortega Martínez. Síndico Hacendario.

Una vez verificada la existencia del Quórum Legal, se procede a la Recepción y Apertura de los sobres de las proposiciones presentadas en este acto por el siguiente Licitante conforme a lo establecido en la Convocatoria.

Nombre del Licitante	Nombre del Representante de la Empresa
Daparo S. de R.L. de C.V.	C. Sonia Jazmín Bautista Lazcano

Acto seguido y con fundamento en el Artículo 47 Fracción III de la Ley en la materia, se da lectura de los importes de las propuestas, indicando los importes totales de las proposiciones, como se consignan a continuación:

Nombre del Licitante	Proposición	Importe de la Proposición	
		Importe Subtotal sin I.V.A.	Importe Total con I.V.A.
Daparo S. de R.L. de C.V.	CONCEPTO	\$32'413,066.66	\$37'599,157.32

Las proposiciones son firmadas por el Lic. Juan de Dios Rosas Montaña, representante del presidente del Comité, de conformidad con el Artículo 47 Fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo.

Se recibe la Propuesta del Licitante para su revisión cualitativa de todos los documentos requeridos para participar y su evaluación detallada, con base en ella se emitirá el fallo el cual se dará a conocer en junta pública el día 22 de marzo de 2021, a las 14:00 horas, en este mismo recinto.

Para efectos de la notificación, a partir de esta fecha, se pone a disposición copia simple de esta acta en la Dirección de Concursos y Licitaciones de la Presidencia Municipal de Mineral de la Reforma, ubicada en Avenida Hidalgo No. 32, C.P. 42180, Pachuquilla, Municipio de Mineral de la Reforma, Hidalgo, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma, este procedimiento sustituye a la notificación personal, la información también estará disponible en la dirección electrónica www.mineraldelareforma.gob.mx

La falta de firma de alguno de los participantes no invalidará su contenido y efectos, de conformidad con lo establecido en el Artículo 21 Fracción III del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente reunión siendo las 10:30 horas del mismo día de su inicio firmando para constancia y validación al calce y al margen los que en ella participaron.

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin of the page.]

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL SECTOR PÚBLICO DEL AYUNTAMIENTO
DE MINERAL DE LA REFORMA
PARTICIPANTES**



Por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público de la Presidencia Municipal de Mineral de la Reforma.

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Lic. Israel Jorge Félix Soto. Representado por el Lic. Juan de Dios Rosas Montaño.	Presidente Municipal Constitucional de Mineral de la Reforma	
Lic. Jorge Eduardo Daniel Escamilla. Representado por el Arq. Agustín Hernández Cuevas.	Secretario de Tesorería.	
L.C. Enna Karell Barrera Alarcón. Representada por el Ing. Juan Quintero Trejo.	Contralora Municipal.	
Arq. Alejandra Calva Ramírez. Representada por la Arq. Beatriz Aidé Pérez Sánchez	Secretaria de Obras Públicas y Desarrollo Urbano y Área Requirente.	
Ing. Natalia Kozlenkova.	Titular de Planeación	
L.C. Matilde Ortega Martínez. Representante de la Asamblea Municipal	Síndico Procurador Hacendario	
	Representante de la Secretaría de Contraloría de Gobierno del Estado	NO SE PRESENTO

Licitante

NOMBRE	CARGO	FIRMA
C. Sonia Jazmín Bautista Lazcano	Representante de la empresa Daparo S. de R.L. de C.V	

Esta hoja forma parte del Acta de Presentación y Apertura de la Licitación Pública Nacional número **2021/FAPFM051312-ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE-LP01-2021.**